



Calendario del proceso electoral, Médicos del Mundo Navarra

(Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive.)

Anuncio de la convocatoria Comunicación sobre acceso al censo electoral provisional por la representación electoral	1 de diciembre de 2022
Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral	
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante la representación electoral	Del 2 al 11 de diciembre
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria por parte de la representación electoral	Hasta el 16 de diciembre
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral	Desde el 2 al 21 de diciembre
Aprobación del censo electoral por la representación electoral y publicación	Desde el 22 de diciembre (límite 31 de diciembre)
Plazo de presentación de candidaturas	Desde el 2 de diciembre hasta el 2 de enero de 2023
Proclamación de candidaturas provisionales	3 de enero
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	Desde el 4 al 8 de enero
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse</i>)	Desde el 9 al 13 de enero
Proclamación oficial de candidaturas por la representación electoral (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 14 de enero
Apertura voto postal (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 17 de enero
Difusión de candidaturas y propuestas (<i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i>)	Desde el 17 de enero hasta jornada electoral
Apertura voto electrónico	Pendiente de concreción
Fecha límite de recepción de voto por correo postal (*Se recomienda envío postal una semana antes)	Hasta 24 horas antes del inicio mesa electoral y asamblea, (3 de febrero, pendiente confirmación horario)
Celebración de elecciones en mesa electoral coincidiendo con asamblea general ordinaria y comunicación de resultados provisionales	3 de febrero de 2023
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Desde el 4 al 8 de febrero
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Desde el 9 al 13 de febrero
Proclamación definitiva de candidaturas electorales (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales, incluso pre-adelantarse en la comunicación de los resultados provisionales por si no hubiera impugnaciones. O dilatarse hasta la comunicación de composición de la nueva junta autonómica)	14 de febrero